



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA Rut 077837410-2  
 La cantidad de \$ : 43,250 CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : REPUESTOS PARA CAMIONES DE ASEO  
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	37157	18/02/2014	43,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		43,250
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	43,250	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	43,250	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		43,250
Sumas Iguales		86,500	86,500

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	48,737,000		
Total Comprometido	6,895,921		
Saldo x Comprometer	41,841,079		

*[Signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 15812